

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra que se cita.

EXPROPIACIONES

Obra: «Proyecto de construcción de la conexión de la Línea 1 del metro de Sevilla con Alcalá de Guadaíra. Tramo I: Universidad Pablo de Olavide-Adufe, subtramo I Pablo Olavide-Parque Tecnológico (T-MS6108/ppro)».

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 153.1 de la Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 182 de 31 de julio) y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan los días 22, 23 y 24 de abril en los Ayuntamientos, días y horas que figuran en la

citada relación, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 20 de marzo de 2009.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

RELACIÓN QUE SE CITA
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA

FINCA	POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	SUELO	EXPROPIACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	SERVIDUMBRE (M2)
DIA 22 DE ABRIL DE 2009 A LAS 09,30 HORAS							
11	001	00020	Julián Pemarti Calvi	rústico	7.180,00	14.758,00	324,00
15	001	00032	El Jardín de Almayate, SA.	rústico	32.990,00	77,00	1.416,00
17	001	00033	El Jardín de Almayate, SA.	rústico	19.409,00	6,00	937,00
DIA 22 DE ABRIL DE 2009 A LAS 10,15 HORAS							
16	001	00030	Explotaciones Rústicas Contreras, SL.	rústico	-	20,00	577,00
DIA 22 DE ABRIL DE 2009 A LAS 10,30 HORAS							
13	001	00021	Vicenta Galán Valderas, José Manuel Ojeda Prieto, Fca. Tristancho Ristancho José Bernal Brun y Objetivo 92, SL.	rústico	-	1.048,00	621,00
DIA 22 DE ABRIL DE 2009 A LAS 11,15 HORAS							
09	002	00001	Est. M. Trabajo y As. Tesorería Gral. Seg. Soc.	rústico	52.754,00	16.507,00	-
DIA 22 DE ABRIL DE 2009 A LAS 12,00 HORAS							
14	002	00002	Palaciega Inversiones, SL..	rústico	-	20,00	69,00
DIA 22 DE ABRIL DE 2009 A LAS 12,15 HORAS							
12	001	09025	Desconocido	rústico	1.760,00	611,00	256,00

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

FINCA	POLIG./ MASA	PARC.	PROPIETARIO	SUELO	EXPROPIACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	SERVIDUMBRE (M2)
DIA 23 DE ABRIL DE 2009 A LAS 09,30 HORAS							
03	99860	01	Univer. Pablo de Olavide	urbano	43.580,00	15.107,00	2.585,00
05	16027	00	CA. Andalucía Con. Asuntos Sociales	urbano	46,00	-	-

FINCA	POLIG./MASA	PARC.	PROPIETARIO	SUELO	EXPROPIACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	SERVIDUMBRE (M2)
DIA 23 DE ABRIL DE 2009 A LAS 10,15 HORAS							
06	045	00002	Est. M. Trabajo y As. Tesorería Gral. Seg. Soc.	rústico	1.102,00	-	-
07	045	09001	Diputación de Sevilla	rústico	3.962,00	235,00	473,00
DIA 23 DE ABRIL DE 2009 A LAS 11:00 HORAS							
04	99797	01	Desconocido	urbano	243,00	-	-

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

FINCA	POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	SUELO	EXPROPIACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	SERVIDUMBRE (M2)
DIA 24 DE ABRIL DE 2009 A LAS 09,30 HORAS							
01	028	00020	Univer. Pablo de Olavide	rústico	-	-	40,00
02	028	09010	Desconocido	rústico	-	-	147,00

ANUNCIO de 17 de marzo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de requerimiento de documentación referente a solicitudes de ayuda para la instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS).

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, de requerimientos de documentación a don Francisco Gómez García y don Valentín Sánchez Torres, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas por el presente anuncio, significándoles, que los expedientes administrativos obran en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/Charles Darwin s/n, Isla de la Cartuja de Sevilla, disponiendo los interesados de un plazo de diez días desde la publicación del presente para conocer el texto íntegro del acto administrativo y aportar la documentación que en el mismo se detalla, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrán por desistido de su petición, previa resolución dictada por este Centro Directivo.

Sevilla, 17 de marzo de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre y apellidos	DNI	Descalif.
Juan Ramírez Pedrosa y Antonia Aranda Aranda	25265174L y 00552401X	29-DS-0268/08
Vicente Ramos Llorens	52241630M	29-DS-0858/08
María Luisa Castillo Gualda	23551931T	29-DS-0131/08
Aldo Ricardo Tavella Doña	02618740Y	29-DS-0359/08
Ángel Domínguez López	25064452H	29-DS-0868/08
M.ª del Carmen López Caparros	24904759Z	29-DS-0165/08
Manuel Doble Doble y Carmen Álvarez Cala	27897925Y y 75357798T	29-DS-0275/08
Francisco Pérez Sánchez	25700075J	29-DS-0891/08

Málaga, 10 de marzo de 2009.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2009, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Orden de la Consejería de Empleo, de 4 de agosto de 2008, BOJA núm. 166, de 21 de agosto de 2008, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General